



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1503 y 1590-D-11
OD 2267

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del bicentenario de la independencia de la República del Paraguay, a raíz de la revuelta criolla independentista liderada por Pedro Juan Caballero y su adhesión a la celebración de los festejos en dicho país, los días 14 y 15 de mayo de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.